

CONVOCATORIA



**Instituto
Nacional
de Pediatría**

SERVICIO SOCIAL MEDICINA

“ROTACIONES CLÍNICAS PEDIÁTRICAS”

Ciclo 2026 – 2027



El Instituto Nacional de Pediatría

CONVOCATORIA

A los estudiantes de Medicina interesados en realizar su servicio social en “**Programa de Rotaciones Clínicas Pediátricas**”. El servicio social en esta modalidad es una experiencia formativa, donde a través del ejercicio supervisado de la profesión se vincula la teoría con la práctica para adquirir habilidades, destrezas y valores requeridos para los médicos generales.

BASES:

Aspirantes que podrán participar en el proceso de selección:

- Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, preseleccionados en el proceso de Vinculación hacia el Instituto Nacional de Pediatría.
- Estudiantes de Universidades que tengan Convenio Vigente con el Instituto Nacional de Pediatría.
- Promedio mínimo universitario de 8.5 (en escala de cero a diez).

VIGENCIA

Las personas interesadas podrán registrarse a la convocatoria desde la publicación de esta hasta el **30 de diciembre del 2025**.

PERIODO DE ACTIVIDADES Y DISPONIBILIDAD

El servicio social en modalidad Rotaciones Clínicas tendrá una duración de un año, a partir del 02 de febrero de 2026, finalizando el 29 de enero de 2027.

(A excepción de los días feriados que serán establecidos por el Instituto Nacional de Pediatría).

Los seleccionados deberán:

- Contar con disponibilidad de lunes a viernes para colaborar en las actividades de acuerdo a su rol de rotaciones 7:00 a 14:00 horas
- Participar en las sesiones académicas que se les asignen para el cumplimiento del programa operativo.
- Acudir de forma obligatoria a las sesiones de martes y jueves a las 12:00 horas en el Auditorio Principal.
- Participar en las funciones clínicas asignadas en cada una de las rotaciones bimestrales.



REGISTRO.

Para participar en el proceso de selección, deben registrarse **de forma presencial en el Departamento de Pre y Posgrado de lunes a viernes de 09:00 a 14:30 horas y hasta el 30 de diciembre del 2025 (solo en días hábiles)**, con los siguientes documentos:

- Historial académico oficial.
- Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social del Instituto Nacional de Pediatría dirigida **a la Dra. Martha Patricia Márquez Aguirre Directora de Enseñanza**.
- Currículum vitae con documentos probatorios. (**Formato Curriculum anexo en la convocatoria**)

EVALUACIÓN

Una vez registrado se realizará una evaluación curricular, evaluación del perfil del aspirante, historial académico y antecedentes.

RESULTADOS

Los resultados se notificarán mediante correo electrónico o vía telefónica, a más tardar el 16 de enero de 2026.

CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNOS

Se tomarán en cuenta los siguientes aspectos para seleccionar a los médicos que se hayan postulado:

- Evaluación general del aspirante.
- Documentación entregada de forma completa.
- Historial académico oficial **con promedio mínimo de 8.5**.
- Carta de motivos para integrarse al programa de Servicio Social.
- Currículum vitae con documentos probatorios.
- Disponibilidad de horario.
- Interés por la pediatría.



OBLIGACIONES

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego al reglamento interno y a la legislación universitaria. Durante el periodo de inducción se les dará a conocer el reglamento del Instituto Nacional de Pediatría.

Cumplir con el 90% de la asistencia.

Tomar 2 periodos vacacionales de 10 días hábiles.

Contar con un servicio médico para la atención requerida.

Es necesario tener en cuenta que NO se liberará el servicio social si cualquiera de las partes decide terminar la estancia sin causa justificada antes de la fecha indicada en la presente convocatoria.

SITUACIONES IMPREVISTAS

En caso de que una o más vacantes se declaren desiertas, se establecerá un periodo de convocatoria extraordinario y los plazos para dicho proceso de selección. Lo no previsto por esta convocatoria será resuelto por la Dirección de Enseñanza.

ATENCIÓN

Al concluir satisfactoriamente el servicio social las y los estudiantes pueden liberar su servicio social de acuerdo con los lineamientos de la Universidad y el convenio generado con el Instituto. Es importante considerar que NO se proporciona remuneración económica.

Para más información o dudas con respecto a la presente convocatoria, favor de comunicarse al Instituto Nacional de Pediatría mediante el teléfono Institucional 55 10 84 09 00 extensión 1416 o bien, al correo electrónico preposgrado@pediatrica.gob.mx